



Opinión



Yoal Díaz Reyes

Seremi del Medio Ambiente Región de Aysén

¿Hablemos de sustentabilidad y sostenibilidad?: Entonces hablemos de humedales urbanos.

“Los humedales son los riñones del paisaje”, dijo alguna vez el ecólogo William Mitsch, resaltando la capacidad y rol de estos ecosistemas para filtrar contaminantes, almacenar carbono y regular el ciclo hidrológico. En un mundo donde la triple crisis se intensifica, los humedales emergen como aliados estratégicos de la naturaleza para mitigar sus efectos. Estos ecosistemas no solo albergan biodiversidad única, sino que también ofrecen servicios ecosistémicos como la protección frente a inundaciones, la regulación de la temperatura urbana y el suministro de agua. Sin embargo, el crecimiento urbano con poca planificación y la falta de educación ambiental en la materia, han llevado a una degradación significativa de los humedales, subestimando su valor y su rol en la adaptación al cambio climático.

En Chile, la situación de los humedales es de dulce y de agraz. Nuestro país cuenta con cerca de 4,5 millones de hectáreas de humedales, distribuidos a lo largo de su variado territorio, desde el altiplano por el norte hasta la Patagonia por el sur austral. Sin embargo, según datos de nuestro Ministerio, más del 50% de estos ecosistemas ha sufrido algún grado de intervención, especialmente en zonas urbanas. Ciudades como Valdivia y Puerto Montt han experimentado una drástica pérdida de humedales debido a la expansión inmobiliaria y la contaminación. A pesar de estos desafíos, en 2020 se promulgó la Ley 21.202 de Protección de Humedales Urbanos, un marco normativo que busca protegerlos, reconociendo su valor no solo ecológico sino también cultural y económico. Además, esta ley cuenta con un reglamento que define las formas y mecanismos para realizar una declaratoria oficial de humedal urbano.

El Estado de Chile ha dado pasos significativos en la protección de humedales. La mencionada ley, junto con la Estrategia Nacional de Humedales 2020-2030, son hitos importantes. Adicionalmente, en nuestro Gobierno tenemos el privilegio de decir que contamos con declaratoria de humedales en todas las regiones del país, siendo Aysén la última en sumarse con nuestro querido humedal “Vientos del Chelenko” en la comuna de Río Ibáñez. Como Estado de Chile, a través de sus distintos poderes, se ha considerado esta temática con gran interés.

A nivel legislativo, se han definido criterios claros para identificar y proteger humedales urbanos, mientras que, en el ámbito ejecutivo, se han establecido programas de monitoreo y restauración, mientras que a nivel judicial los tribunales ambientales han realizado diversos pronunciamientos en la materia. Sin embargo, la implementación de estas políticas enfrenta barreras, como la falta de recursos y coordinación interinstitucional, clave para llevar adelante correctamente las gobernanzas respectivas en las zonas urbanas. Además, es necesario un mayor involucramiento ciudadano, tanto para fiscalizar como para participar en la gestión sostenible de estos espacios, lo que se materializa primero haciéndose parte de los procesos de declaratoria y segundo generando las condiciones para que las gobernanzas locales se conviertan en un mecanismo efectivo de gestión ambiental.

En la región de Aysén, los humedales representan un tesoro natural invaluable. Según el Inventario Nacional de Humedales, esta zona alberga ecosistemas de enorme biodiversidad, como los humedales del río Simpson y el estuario de Aysén, además del ya mencionado en el sector noroeste del Lago General Carrera; son refugios para aves migratorias y especies endémicas, como el siete colores, quien se hizo famoso a partir de los juegos panamericanos. Sin embargo, la presión de proyectos turísticos y el desarrollo de infraestructura amenazan su conservación. Es fundamental que las autoridades regionales y la sociedad civil trabajemos en conjunto para proteger estos ecosistemas, promoviendo un desarrollo equilibrado que respete la riqueza natural de la región y que permita que las ciudades puedan desarrollarse armónicamente.

La protección de los humedales urbanos no es incompatible con el desarrollo de las ciudades. De hecho, su integración en el diseño urbano puede mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Los humedales pueden convertirse en espacios públicos multifuncionales, como lo ha mostrado la experiencia de Vientos del Chelenko, que además de conservar la biodiversidad, sirven como áreas de recreación y educación ambiental. En este contexto, es vital adoptar enfoques de planificación urbana que consideren los humedales como aliados y no como obstáculos. Solo así podremos construir ciudades resilientes, sostenibles y en armonía con la naturaleza. Los humedales urbanos son mucho más que espacios verdes; son el corazón de un futuro sostenible y sustentable con acción concreta, más allá del discurso. Protegerlos es un deber ético, ambiental y social que no podemos postergar.